



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS

CON PROVEEDORES

PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	1078-2025		
Periodo y/o No. de Pago	27 de enero al 18 de marzo de 2026 (Pago N° 1) ✓		
Nombre Del Contratista	AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES SAS BIC		
Nit:	800.131.690-6		
Objeto Del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LOS PROCESOS COMUNITARIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDA) EN LA LOCALIDAD DE SUBA		
Fecha de Inicio	27-01-2026 ✓		
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	26-09-2026 ✓		
Póliza	Cumplimiento (Compañía mundial de seguros S.A.): No BY- 100060732 del 26/01/2026 al 26/09/2029		
	Amparos	Vigencia desde	Vigencia hasta
			Suma Aseg/Actual
	Cumplimiento	26/01/2026	29/03/2027
			\$63.235.649.80
	Calidad del servicio	26/01/2025	29/03/2027
			\$63.235.649.80
	Prestaciones sociales	26/02/2025	26/09/2029
			\$15.808.912.45
	Responsabilidad Civil Extracontractual (Compañía mundial de seguros S.A.): No BY-100010216 del 26/01/2026 al 26/09/2026		
	Amparos	Vigencia desde	Vigencia hasta
			Suma Aseg/Actual
	Amparo básico – predios, labores y operaciones	26/01/2026	26/09/2026
			\$284.700.000.00
	Patronal	26/01/2026	26/09/2026
			\$284.700.000.00
	Contratistas y subcontratistas	26/01/2026	26/09/2026
			\$284.700.000.00
	Vehículos propios y no propios	26/01/2026	26/09/2026
			\$284.700.000.00

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)
ADICIÓN	NA	NA	NA
PRORROGA	NA	NA	NA
SUSPENSIÓN	NA	NA	NA
OTRO SI	NA	NA	NA

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS																
1. Desarrollar el objeto del contrato de conformidad con los estudios previos, anexo técnico y demás documentos del proceso	El contratista remitió las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil para la ejecución del proyecto, tal y como se evidencia a continuación:																
	Cumplimiento (Compañía mundial de seguros S.A.): No BY- 100060732 del 26/01/2026 al 26/09/2029																
	<table><tr><th>Amparos</th><th>Vigencia desde</th><th>Vigencia hasta</th><th>Suma Aseg/Actu al</th></tr><tr><td>Cumplimien to</td><td>26/01/2026</td><td>29/03/2027</td><td>\$63.235.649.80</td></tr><tr><td>Calidad del servicio</td><td>26/01/2025</td><td>29/03/2027</td><td>\$63.235.649.80</td></tr><tr><td>Prestaciones sociales</td><td>26/02/2025</td><td>26/09/2029</td><td>\$15.808.912.45</td></tr></table>	Amparos	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma Aseg/Actu al	Cumplimien to	26/01/2026	29/03/2027	\$63.235.649.80	Calidad del servicio	26/01/2025	29/03/2027	\$63.235.649.80	Prestaciones sociales	26/02/2025	26/09/2029	\$15.808.912.45
	Amparos	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma Aseg/Actu al													
	Cumplimien to	26/01/2026	29/03/2027	\$63.235.649.80													
Calidad del servicio	26/01/2025	29/03/2027	\$63.235.649.80														
Prestaciones sociales	26/02/2025	26/09/2029	\$15.808.912.45														
Responsabilidad Civil Extracontractual (Compañía mundial de seguros S.A.): No BY-100010216 del 26/01/2026 al 26/09/2026																	
<table><tr><th>Amparos</th><th>Vigencia desde</th><th>Vigencia hasta</th><th>Suma Aseg/Actu al</th></tr><tr><td>Amparo básico –</td><td>26/01/2026</td><td>26/09/2026</td><td>\$284.700.00 0.00</td></tr></table>	Amparos	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma Aseg/Actu al	Amparo básico –	26/01/2026	26/09/2026	\$284.700.00 0.00									
Amparos	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma Aseg/Actu al														
Amparo básico –	26/01/2026	26/09/2026	\$284.700.00 0.00														

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

	predios, labores y operaciones			
	Patronal	26/01/2026	26/09/2026	\$284.700.00 0.00
	Contratistas y subcontratistas	26/01/2026	26/09/2026	\$284.700.00 0.00
	Vehículos propios y no propios	26/01/2026	26/09/2026	\$284.700.00 0.00
2. Acreditar para el inicio y durante la ejecución del contrato, el talento humano con el perfil idoneidad necesaria para la adecuada ejecución del proyecto. Este recurso humano debe ser acorde con el perfil profesional establecido en el proyecto.	<p>El contratista remitió el talento humano mínimo correspondiente para la ejecución del proyecto, tal y como se evidencia a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hoja de vida del coordinador del proyecto, Iván Alexander Montes Piedrahita - Hoja de vida del profesional en gestión ambiental, Henry Bohórquez Piedrahita. - Hoja de vida de la diseñadora gráfica del proyecto, Vanessa Acosta. 			
3. Presentar las estrategias de intervención y en general la planeación y contenidos de los eventos y estrategias de intervención que plantea el proyecto	<p>El contratista remitió los documentos base para la fase de alistamiento correspondiente al proyecto de PROCEDAS, realizando la entrega de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cronograma de actividades para la ejecución e implementación de tres (3) PROCEDAS. - Plan de trabajo para la ejecución e implementación de tres (3) PROCEDAS. - Guía operativa para la ejecución e implementación de tres (3) PROCEDAS. 			
4. Elaborar los contenidos técnicos de los materiales a ser producidos en el marco del proyecto	<p>El contratista remitió los documentos base para la fase de alistamiento correspondiente al proyecto de PROCEDAS, realizando la entrega de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cronograma de actividades para la ejecución e implementación de tres (3) PROCEDAS. - Plan de trabajo para la ejecución e implementación de tres (3) PROCEDAS. <p>Guía operativa para la ejecución e implementación de tres (3) PROCEDAS.</p>			
5. Elaborar y aportar el plan de trabajo detallado, cronograma general y mensual del contrato.	<p>El contratista remitió los documentos base para la fase de alistamiento correspondiente al proyecto de PROCEDAS, realizando la entrega de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cronograma de actividades para la ejecución e implementación de tres (3) PROCEDAS. 			

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

Además de cumplir con los plazos establecidos en cada una de las actividades descritas en el anexo técnico y en general en el plazo contractual pactado	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de trabajo para la ejecución e implementación de tres (3) PROCEDAS. - Guía operativa para la ejecución e implementación de tres (3) PROCEDAS.
6. Elaborar y estructurar los componentes y la metodología de intervención en comunidad, lo cual comprenda la elaboración de fichas técnicas para la ejecución de actividades lúdico-pedagógicas por PROCEDA, los cuales serán presentados al supervisor y o su delegado para la respectiva validación. Desarrollar las actividades de exploración y reconocimiento de las iniciativas PROCEDA	No se cuenta con medio de verificación para esta obligación en la primera cuenta de cobro.
7. Encabezar la articulación interinstitucional y de colectivos ambientales en la localidad de Suba, con el objeto de establecer contacto con los gestores locales de las entidades, de los cuales se requiere apoyo para ejecutar las iniciativas tales como: área limpia, UAESP, Subred Norte, EEAB entre otros	No se cuenta con medio de verificación para esta obligación en la primera cuenta de cobro.
8. Aportar mensualmente lista de beneficiarios directos e indirectos del proyecto y entregar consolidado gráfico y tablas en el informe técnico, donde se desagregue la totalidad de los datos demográficos	No se cuenta con medio de verificación para esta obligación en la primera cuenta de cobro.
9. Ejecutar y soportar el desarrollo e implementación de fortalecimiento pedagógico contratados, conforme lo indicado en el anexo técnico	No se cuenta con medio de verificación para esta obligación en la primera cuenta de cobro.
10. Dirigir y aportar tres (3) documentos formulados con las iniciativas de PROCESO COMUNITARIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, Matriz DOFA, por PROCEDA y Protocolo de	No se cuenta con medio de verificación para esta obligación en la primera cuenta de cobro.

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

seguimiento en la implementación de los PROCEDAS	
11. Velar por el cumplimiento en campo de las actividades a desarrollar en el marco de las iniciativas PROCEDAS en función de supervisión en territorio, y aunar esfuerzos entre participantes para el cumplimiento de resultados para cada caso	No se cuenta con medio de verificación para esta obligación en la primera cuenta de cobro.
12. Llevar registro fotográfico, acta y listado de asistencia de los participantes en los procesos de formación y asesorías técnicas	No se cuenta con medio de verificación para esta obligación en la primera cuenta de cobro.
13. Acompañar la divulgación del proyecto, componentes, actividades, cronograma, presupuestos y suministrar demás información requerida para las presentaciones públicas del presente anexo y otras que se requieran por parte de la entidad	El contratista realizó la presentación del proyecto de PROCEDAS en el marco del CTO 1078-2025 ante las instancias de participación establecidas en el anexo técnico, y cumplió con la obligación contractual presentando los siguientes productos: <ul style="list-style-type: none"> - Acta de evidencia de presentación ante la Comisión Ambiental Local (CAL) del 03-03-2026 - Acta de evidencia de presentación ante la Junta Administradora Local (JAL) del 10-03-2026 - Acta de evidencia de presentación ante la comunidad en general (Mesa de recicladores) del 18-03-2026 - Pieza gráfica para presentaciones públicas, enviada a la oficina de prensa del FDLS Suba - Presentación en Power Point con la información base de la ejecución del CTO 1078-2025 para la implementación de tres (3) PROCEDAS.
14. Realizar la georreferenciación de los polígonos de en las áreas de impacto, en los cuales se realicen las diferentes actividades de las líneas PROCEDA, que surjan durante la ejecución del contrato	No se cuenta con medio de verificación para esta obligación en la primera cuenta de cobro.
15. Programar y asistir a los puntos físicos en territorio aprobados en comité técnico para el proceso de inscripción y convocatoria del proyecto	No se cuenta con medio de verificación para esta obligación en la primera cuenta de cobro.
16. Diligenciar y socializar el informe ejecutivo de avance cada dos (2) meses ante el Comité Técnico	El contratista realizó el desarrollo del informe ejecutivo de avance de PROCEDAS en el cual se establece todo el desarrollo de la fase de alistamiento, y adjunta el respectivo producto como se evidencia a continuación:

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

de Seguimiento, con la información técnica administrativa y financiera, en compañía del enlace del proyecto. Suministrar la información necesaria para la elaboración del informe final	- Informe ejecutivo N° 1 de PROCEDAS, CTO 1078-2025 (Fase de alistamiento)
17. Realizar la construcción de memorias, reconocimiento y análisis de la implementación de los PROCEDAS, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	No se cuenta con medio de verificación para esta obligación en la primera cuenta de cobro.
18. El contratista debe tramitar los permisos y adelantar todos los trámites requeridos para la idónea ejecución del contrato	El contratista realizó todas las etapas de gestión correspondientes para la solicitud de espacios ante instancias de participación, para la presentación del proyecto en cada uno de sus ámbitos siguiendo los criterios establecidos en el anexo técnico, por lo cual se adjuntan los siguientes productos para el caso: <ul style="list-style-type: none"> - Oficio para presentación pública ante la Junta Administradora Local (JAL) - Oficio de solicitud de espacio “Biblioteca Francisco José de Caldas” para presentación pública ante la comunidad en general. - Oficio de solicitud de espacio “CEFE Fontanar del Río” para presentación pública ante la comunidad en general. - Correo electrónico de solicitud de espacio “Casa LGBTI” para presentación pública ante la comunidad en general.
19. Asistir a los Comités técnicos que programe la supervisión, acatando la periodicidad establecida y aportar todas las actas de reunión requeridas para el desarrollo del contrato	El contratista acató las directrices dadas por el apoyo a la supervisión, y participó de las reuniones y comités técnicos convocados en el marco de la ejecución del CTO 1078-2025 de PROCEDAS para la fase de alistamiento, como se evidencia a continuación: <ul style="list-style-type: none"> - Reunión de apertura del CTO 1078-2025 de PROCEDAS, del 28-01-2026 - Comité técnico de seguimiento del CTO 1078-2025 de PROCEDAS, del 12-02-2026 - Comité técnico de seguimiento del CTO 1078-2025 de PROCEDAS, del 17-03-2026
20. Hacer entrega de los informes que le sean solicitados por la supervisión y/o el apoyo a la supervisión, incluyendo el informe final. Todo informe comprende el desarrollo técnico,	El contratista realizó el desarrollo del informe ejecutivo de avance de PROCEDAS en el cual se establece todo el desarrollo de la fase de alistamiento, y adjunta el respectivo producto como se evidencia a continuación: <ul style="list-style-type: none"> - Informe ejecutivo N° 1 de PROCEDAS, CTO 1078-2025 (Fase de alistamiento)

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

administrativo y financiero del contrato	
21. El cumplimiento por parte del contratista de lo ofertado en la propuesta económica y lo ofertado en el factor de calidad adicional	No se cuenta con medio de verificación para esta obligación en la primera cuenta de cobro.
22. Dar cumplimiento a la Resolución 0312 de 2019, Política de seguridad y Salud en el trabajo: Memorando 20214100434563 que establece los estándares Mínimos para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	El contratista da cumplimiento a la obligación contractual, teniendo en cuenta lo establecido en memorando 20214100434563 en el que se establecen los estándares mínimos para el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, por lo cual adjunta el siguiente producto: - Estándares mínimos de SGSST, CTO 1078-2025.
23. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato	No se cuenta con medio de verificación para esta obligación en la primera cuenta de cobro.

SEGUIMIENTO POR COMPONENTE

i. Etapa de Alistamiento

Para la fase de alistamiento el contratista tuvo presente los lineamientos de las actividades establecidas en el anexo técnico presentando soportes de las siguientes etapas.

Las actividades relacionadas en la fase de alistamiento se relacionan en el Informe N° 1 donde a la fecha ya se encuentran en un 100 % completadas.

SEGUIMIENTO APOYO A LA SUPERVISIÓN

28-01-2026: Se realiza reunión de apertura entre el apoyo a la supervisión del FDL Suba, el representante legal y el profesional ambiental de Avance Organizacional Consultores SAS Bic del CTO 1078-2025.

28-01-2026: Se realiza el envío al contratista del manual de uso de marca establecido por la Secretaría de Gobierno (SDG), el instructivo de ingreso y egreso de insumos a almacén, el formato de acta actualizado desde Matiz.

29-01-2026: El contratista remite las hojas de vida del personal mínimo para la ejecución del CTO 1078-2025, las cuales son sometidas a revisión por parte del apoyo a la supervisión.

29-01-2026: El contratista remite el plan de trabajo del proyecto, cronograma de actividades y la guía operativa del CTO 1078-2025, documentos que son sometidos a revisión por parte del apoyo a la supervisión.

02-02-2026: Se solicitan certificaciones laborales y educativas adicionales que complementen las hojas de vida de los profesionales, y a su vez, se solicita la hoja de vida de la diseñadora gráfica que deberá garantizar el contratista acorde a lo establecido en el factor adicional de los estudios previos.

03-02-2026: Se reciben las hojas de vida subsanadas por parte del contratista acorde a los lineamientos establecidos por el apoyo a la supervisión.

03-02-2026: Se recibe el oficio de solicitud de espacio para la presentación del proyecto ante la JAL, y la presentación en formato Power Point para presentación ante las instancias de participación establecidas en el anexo técnico.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS

CON PROVEEDORES

PERSONA JURÍDICA

04-02-2026: Se aprueban las subsanaciones realizadas de las hojas de vida a través de correo electrónico.

04-02-2026: Se realiza la aprobación del modelo de oficio ante la JAL, y se envía listado de correcciones a subsanar referentes a la presentación en Power Point ante las instancias de participación establecidas en el anexo técnico.

05-02-2026: Se realiza la aprobación del cronograma de actividades presentado por el contratista para la ejecución del CTO 1078-2025, a través de correo electrónico.

05-02-2026: Se remite listado de subsanaciones al contratista vía correo electrónico respecto a la guía operativa de desarrollo del proyecto de PROCEDAS, CTO 1078-2025.

12-02-2026: Se realiza el primer comité técnico de seguimiento del CTO 1078-2025 de PROCEDAS, en el cual se realiza la aprobación del plan de trabajo, guía operativa, cronograma de actividades y las hojas de vida del personal mínimo requerido para la ejecución del proyecto. Se remite la circular 002 frente a radicación de cuentas jurídicas, y se remiten los formatos actualizados para presentación de documentos para cuentas jurídicas.

27-02-2026: Se realiza la convocatoria al contratista vía correo electrónico para la presentación del proyecto de PROCEDAS (CTO 1078-2025) ante la Comisión Ambiental Local (CAL) para el 03-03-2026 en la Casa LGBTI.

03-03-2026: El contratista realiza la presentación del CTO 1078-2025 ante la Comisión Ambiental Local (CAL) en la casa LGBTI, cumpliendo lo estipulado en el anexo técnico del proyecto.

10-03-2026: El contratista realiza la presentación del CTO 1078-2025 ante la Junta Administradora Local (JAL) en la sala de audiencias de la JAL, cumpliendo lo estipulado en el anexo técnico del proyecto.

17-03-2026: Se realiza el segundo comité técnico de seguimiento del CTO 1078-2025 de PROCEDAS, en el cual se adquieren compromisos por parte del contratista frente a establecer mesas de trabajo con los constructores locales de las iniciativas de presupuestos participativos, y a su vez, se le informa al contratista que debe realizar la presentación ante la comunidad general el 18-03-2026.

18-03-2026: El contratista realiza la presentación del CTO 1078-2025 ante la comunidad en general, desarrollada en la sala TIC de la casa de la participación, cumpliendo lo estipulado en el anexo técnico del proyecto.

24-03-2026: El contratista remite los documentos para la radicación de la primera cuenta de cobro del CTO 1078-2025, la cual es sometida a revisión en primera instancia por parte del apoyo a la supervisión.

26-03-2026: Se realiza el envío de listado de subsanaciones a corregir por parte del contratista frente a la primera cuenta jurídica, las cuales deben ser enviadas a la brevedad para continuar con el proceso correspondiente.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	\$ 316.178.249
Valor Adición No. 1 (si aplica)	NA
Valor Adición No. 2 (si aplica)	NA
Valor Total	\$ 316.178.249

- Pago 1 en trámite por \$31.617.825



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O230117459920242483 ✓	Implementar 12 PROCEDAS ✓	Inicial ✓	2809 ✓	316.178.249 ✓
Valor total de los CRP				\$316.178.249

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
Totales						

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	\$ 316.178.249 ✓
2. Valor Adiciones:	\$ 0 ✓
3. Valor Total:	\$ 316.178.249 ✓
4. Valor Total Ejecutado:	\$ 0 ✓
5. Saldo:	\$ 316.178.249 ✓


CESAR SALAMANCA ROJAS

Supervisor
Alcalde Local de Suba
C.C. 80.075.201 de Bogotá


DAVID SANTIAGO SIERRA UMAÑA

Apoyo a la Supervisión
Ingeniero Ambiental, Área de Gestión Ambiental CPS
100-2026
C.C. No. 1.053.347.811 de Chiquinquirá

Elaboró: David Santiago Sierra. – Contratista Gestión Ambiental
Revisó: Diana Carolina Carrillo. – Líder Área de Gestión Ambiental 